

34 52



M O D E L O
D E
U T I L I D A D 34252

para "FARO ANTIDESLUMBRANTE PERFECCIONADO PARA VEHICULOS", a favor de Don José Sendra Salas, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avda. Príncipe de Asturias, 34, 2º.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo se refiere a un faro antideslumbrante perfeccionado, para vehículos.

Actualmente son conocidos los faros que se obtienen en dos piezas a manera de casquetes, unidas entre sí por sus bordes y con las concavidades enfrentadas, para dar lugar a una ampolla achatada, en la cual se halla vinculado el filamento de la lámpara, constituyendo la ampolla o faro, la propia lámpara.

Esta realización tiene el inconveniente que, al inutilizarse el filamento, es preciso tirar todo el faro, aunque se encuentren las demás partes en perfecto estado.

Con el modelo se elimina este inconveniente, toda vez que se suprime la pegadura circundante y se acopla el elemento lámpara al cuerpo obtenido en forma tal, que se pueda separar de él al inutilizarse el filamento, colo



34252

cando otra lámpara en su lugar.

El detalle del sector reflectante del faro, queda resuelto, dando un recubrimiento especular por el exterior o interior.

5. Consiste el modelo en obtener el cuerpo del faro en una sola pieza de vidrio, cristal, medio cristal o similar, o materiales transparentes, incolores o coloreados, soplado en molde, o de otro sistema de fabricación, de manera que se logra un cuerpo hueco achatado, formado por dos partes conve
10. xas al exterior, adecuadas, una de ellas, para lente y, la otra, para reflector, presentando en el centro del reflector un cierre obtenido por medio del acoplamiento hermético de la lámpara en el cuello de que va dotado dicho cuerpo hueco, en su parte central posterior, cuyo cuello es, en el caso de trabajos
15. por inyección de aire, el punto de soplado para obtener aquél.

Según se ha indicado, se procede a dar a la parte externa o interna de la cara posterior del cuerpo resultante, una capa de espejo brillante, que actuará de proyector.

20. El cuerpo de la lente, como el sector reflector, puede ser a dos colores, con los fines de lograr el efecto anti-des lumbrante conveniente.

25. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presen te memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejem plo.

En el dibujo:

la figura muestra, en alzado, parcialmente seccionado, el cuerpo del faro según el modelo.

30. Consiste el modelo en obtener, por soplado o moldeo de una masa vítrea, o en un material transparente adecuado, incolo

34252



- ro o nó, en un molde adecuado M, un cuerpo hueco, cuya parte anterior -1- es lisa o labrada, constituyendo la lente del faro, mientras que la parte posterior -2- es interiormente lisa y está dotada de un baño metálico especular, para constituir el proyector de espejo de gran rendimiento.
- 5.
- El centro de esta cara posterior presenta un gollete -3-, que es, por ejemplo, el de insuflamiento, cuyo gollete sirve de soporte a un cuerpo -10-, portalámpara, para una lámpara que, por estas razones, es recambiable a voluntad.
- 10.
- Según esta organización se logra, desde luego, un cuerpo completamente cerrado en su borde periférico, y con la ventaja de que puede permanecer en servicio aún cuando se llegue a inutilizar la lámpara del mismo, la cual se recambia fácilmente, estableciendo de nuevo la hermeticidad en su ajuste.
- 15.
- El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 20.

54 72!



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende de las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Faro antideslumbrante perfeccionado, para vehículos, que comprende un cuerpo hueco, herméticamente cerrado como lente y proyector, caracterizado esencialmente, por el hecho de que la hermeticidad del cuerpo citado se logra mediante un trabajo de insuflación o moldeo en una masa vítrea de cristal, medio cristal o vidrio, u otros materiales transparentes, incoloros o coloreados, de la cual se obtiene en molde un solo cuerpo, sin solución de continuidad, de cuyo cuerpo, la parte anterior es uniforme y actúa como lente, mientras que la parte posterior, que actúa como proyector, presenta en su centro un cuello de entrada y ajuste de un portalámparas para el casquillo de lámpara de incandescencia, que en un momento requerido, puede ser cambiada, quedando utilizable el resto del faro.

20. 2ª.- Faro antideslumbrante, según la anterior reivindicación, en el que, la zona que actúa de lente, puede ser lisa o con relieves adecuados a su finalidad, así como también la zona que sirve como reflector, estando una y otra dotadas de adecuada convexidad exterior.

25. 3ª.- Faro antideslumbrante, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, en el cual, el efecto de proyector se logra dando por la parte exterior o interior de la zona opuesta a la lente, un baño metálico especular que abarca ventajosamente a toda la superficie de esta zona posterior.

- 4ª.- Faro antideslumbrante perfeccionado, para vehicu-



los.

34252

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

5.

Madrid, a 3 de octubre de 1952.

JOSE SENDRA SALAS.

p.a.

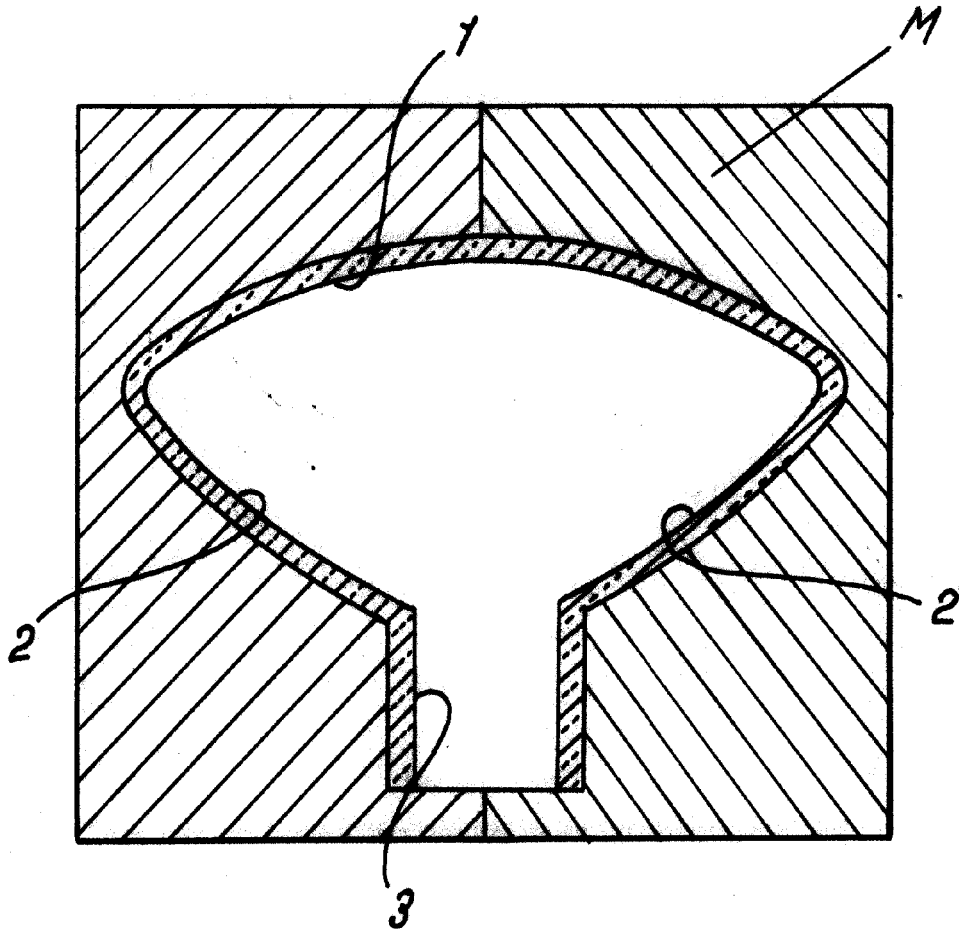
J. Sendra Salas
p. d. JAINL BORN

Dn. José Sendra Salas



34252
Hoja única

34252



Madrid, Sepr. 1952
p.p. Jaime Isern

B